

San Ramón de la Nueva Orán 29 AGO 2025

Expediente Electronico N° ORA-199/2025.-
Resolución N° D-ORAN-346/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Ortega Jorge Alberto, D.N.I. N° 41.488.499, alumno de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Ortega Jorge Alberto, solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas por asignaturas de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° CS-128/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que, tomo conocimiento de las presentes actuaciones los docentes responsables de las asignaturas, aconsejando otorgar equivalencia total de las materias solicitadas.

Que, Departamento de Alumnos eleva el informe correspondiente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar Equivalencia Total de las asignaturas solicitadas por el Sr. Ortega Jorge Alberto, D.N.I. N° 41.488.499, alumno de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

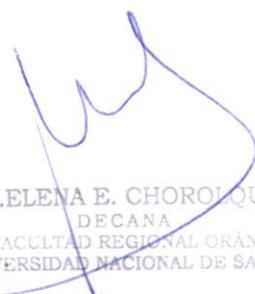
Nº	Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta	Asignatura Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta
1	Matemática para Informática	Introducción a la Matemática - Nota: 6 (Seis).-
2	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I - Nota: 5 (Cinco).-
3	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Algebra Lineal y Geometría Analítica - Nota: 4 (Cuatro).-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARÍA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA